

EmásF

Revista Digital de Educación Física

ISSN: 1989-8304 Depósito legal: J 864-2009

LOE. LA CONSOLIDACIÓN DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Mar Montávez Marín

Doctora en Educación Física
Profesora de Expresión Corporal y su didáctica de la Universidad de Córdoba.
España

RESUMEN

Con este artículo se pretende dar una visión actual, crítica y detallada de la Expresión Corporal en la actual legislación educativa, la LOE. Dicha información es básica y fundamental para poder llevar a cabo la Expresión Corporal en los distintos escenarios educativos de actuación en la educación Primaria. Es una invitación al profesorado, a partir de los datos expuestos compartidos, a construir y disfrutar de un programa de Expresión Corporal con su alumnado.

PALABRAS CLAVE:

Expresión Corporal, Educación Primaria, LOE, competencias y didáctica (objetivos, contenidos...).

1. DE LEY. LA EXPRESIÓN CORPORAL SE HACE VISIBLE

"Nos interesa volver humano al hombre, nos interesa su amor más que su feroz competencia, su poesía más que sus destrezas y sus estereotipos; en última instancia, recordar el espíritu del hombre en su cuerpo" (Zimmermann, 1983: 42)-

La historia de la Educación Física (EF) en España en el ámbito escolar ha tenido un proceso discontinuo, "tanto en el orden de las disposiciones legales, (...), como en lo que respecta a la práctica cuya incidencia fue muy desigual ya que en ocasiones fue prácticamente nula o minoritaria" (Vázquez, 1989: 171). La Expresión Corporal (EC) lo ha tenido aún más complicado.

Después de muchos avatares, la EC llega a su destino: la legislación educativa. Este contenido se vislumbra tímidamente por primera vez en la LGE¹², aparece como contenido explícito en la LOGSE¹³ y se consolida como contenido de la EF en la LOE¹⁴. Por lo tanto, es un contenido muy joven con poca tradición en la historia legislativa de la EF.

La LOE nos trae la alegría de consolidar la EC en EF, por primera vez aparece como contenido independiente en Andalucía. Leyendo el apartado de los principios pedagógicos de la LOE encontramos plena sinergia entre la EC y las finalidades que se deben alcanzar. Pero el corpus teórico de la ley no es coherente con el escaso horario asignado al ámbito motriz, pleno de bondades educativas, ni a las competencias elegidas como esenciales para el desarrollo holístico del alumnado.

2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

"Los sistemas educativos afrontan (...) dos grandes retos que están íntimamente relacionados: por un lado, consolidar una escuela comprensiva que permita el máximo desarrollo de las capacidades de cada persona, respetando la diversidad y asegurando la equidad de acceso a la educación y compensando las desigualdades; por otro, favorecer la formación de sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones informadas sobre su propia vida y de participar de manera relativamente autónoma en la vida profesional y social" (Pérez, 2007: 9).

El Real Decreto 1513/2006 introduce como novedad un nuevo concepto, las competencias básicas, que consiste en *revalorizar los saberes vivos, conectados a las prácticas sociales* (Perrenoud, 2001). Estas competencias se deberán adquirir en la enseñanza básica y a cuyo logro deberán contribuir todas las áreas curriculares de la Educación Primaria, identificando aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientados a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar al alumnado para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Las competencias básicas, según el Real Decreto 1513/2006, para Educación Primaria son:

¹² Ley General de Educación de 1970

¹³ Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990

¹⁴ Ley Orgánica de Educación de 2006

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Destaca la ausencia del cuerpo y la motricidad humana en las competencias básicas cuando, según la Orden ECI/2211/2007, el área de EF se orienta al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz y a la adquisición de elementos de cultura corporal que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida; es sensible a los cambios que experimenta la sociedad y pretende dar respuesta educativa a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones; es responsable de crear hábitos de práctica saludable, así como a sentirse bien con el propio cuerpo, lo que favorece la mejora de la autoestima; contribuye a establecer las bases de una educación para el ocio a través de su vertiente lúdica y de la experimentación de nuevas posibilidades motrices; potencia los valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, facilitando al alumnado establecer relaciones constructivas con las demás personas en situaciones de igualdad; y potencia la creatividad y el uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal.

Basándonos en este Real Real Decreto 1513/2006 expondremos la contribución de la EC en EF a la consecución de las competencias básicas:

- La EF contribuye esencialmente al desarrollo de la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico*, "mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud" (Real Real Decreto 1513/2006). Es clave para que el alumnado adquiera hábitos saludables y mejore y mantenga su condición física a lo largo de la vida. Las actividades físicas expresivas comportan beneficios para la salud desde una perspectiva holística (Stokoe, 1990; Rodríguez, 2008 y Delgado, Tercedor, y Tercedor, 2008), a través de sus múltiples contenidos y actividades en la Educación Primaria, así como, alternativa recreativa del tiempo de ocio (Mateu, 2008a y Montávez y Zea, 2009). Por otro lado, en toda sesión expresiva siempre se realiza la vuelta a la calma (relajación holística) a través de técnicas saludables como la sensopercepción, el tai-chi (Montávez y Zea, 2004 y Ruano, 2009).

- La EF contribuye de forma primordial al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*. "Las características de la Educación Física, (...), la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, (...). Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad" (Real Decreto 1513/2006). Las habilidades sociales están implícitas en la dimensión comunicativa de la EC (Ortiz, 2002; Learreta, Sierra y Ruano, 2005 y Coterón *et al*, 2008) y los procesos creativos colectivos son un referente en las estrategias expresivas (Arteaga, Viciano y Conde, 1997, Pérez-Roux, 2008 y Montávez y Zea, 2009).
- "La EF ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. (...) Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas" (Real Decreto 1513/2006). Todos estos aspectos se pueden trabajar desde la EC ya que esta "mejora la espontaneidad y creatividad, influyendo positivamente en la autonomía y confianza" (Cañizares y Carbonero, 2009: 61).
- La EF contribuye a la adquisición de la *competencia cultural y artística*. "A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos" (Real Decreto 1513/2006).

Según Cañizares y Carbonero (2009: 62), "se refiere a las ocasiones que nos brindan los contenidos relativos a la expresión corporal para descubrir las posibilidades de acción que tiene nuestro cuerpo en cuanto a su movilidad, plasticidad y expresividad", a través de la interdisciplinariedad con la poesía, la plástica, la música..., (Pelegrín, 2003 y Carvajal, 2003). Además, contribuye a conocer la riqueza cultural de la comunidad mediante la práctica de danzas folklóricas y populares y potencia la interculturalidad a través de las danzas del mundo (Zamora, 1995; Montávez y Zea, 1998 y Mateu, 2008b).

- La EF ayuda a la consecución de la *autonomía e iniciativa personal* "en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva, También lo hace si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas" (Real Decreto 1513/2006). Cañizares y Carbonero (2009) afirman que el protagonismo del alumnado está relacionado con el uso de metodologías activas y participativas, así como con los estilos de enseñanza basados en el *descubrimiento guiado* y en la *resolución de problemas*. La EC se caracteriza por este tipo de metodologías innovadoras y creativas (Delgado, 1991; Castañer y Camerino, 1992; Laferrière, 1997; García, 1997; Cuellar, 2008 y Montávez y Zea, 2009)

- La EF favorece la competencia de *aprender a aprender* "mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación" (Real Decreto 1513/2006). Entre los contenidos de la EC se encuentra el conocimiento y aceptación de nuestros límites así como la mejora y potenciación de todas las posibilidades motrices del alumnado a través de la experimentación, creatividad e imaginación (Montávez, 2011). Por otro lado, la EC a través de sus estrategias, propuestas y proyectos creativos colectivos facilitan y potencian los valores mínimos de convivencia, entre ellos la cooperación, el respeto, la responsabilidad..., (Montávez, 2001b; Larráz, 2003; Pérez-Roux, 2008 y Sánchez, 2008).
- "Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el tratamiento de la información y la competencia digital" (Real Decreto 1513/2006). Según Cañizares y Carbonero (2009: 64), en relación a los estereotipos sexistas exponen que "decir niña es sinónimo de coordinación y fragilidad, mientras que niño lo es de agresividad y fuerza". Esto tiene que ver con el imaginario colectivo de muchos años que se expresa en el deporte para y de niños y la expresión corporal y danza para y de niñas, valorándose más socialmente las actividades relacionadas con lo masculino (Fernández, 2002). Esto parte, entre otras razones, de la influencia androcéntrica en los currículum de la formación del profesorado especialista en EF (Fernández, 2002). La EC es fundamental para romper estereotipos de género, referidos al cuerpo y el movimiento, potenciando la sensibilidad, el ritmo y la expresividad que motiven a todo el alumnado. Es necesario equilibrar la descompensación hacia el deporte ejercida durante años (Blández, 2000 y Villada, 2006) y equilibrar en la práctica los bloques de contenidos de la EF para dotar de riqueza la educación motriz del alumnado.

Por otro lado, la EC trabaja con las nuevas tecnologías (Moreno, Tamayo y Vázquez, 2004; Molero, 2008 y Montávez y Ortíz, 2008), audiovisuales e informáticas, a través de proyectos creativos (video danza, video clip, cortos dramáticos...) y como fuentes de recursos e información (grabaciones de actividades, información en red, visionados de espectáculos,...), que sirven para enriquecer, complementar y difundir el aprendizaje expresivo, así como, potenciar su sensibilidad y disfrute por las actividades físico-expresivas a través del lenguaje e interacción audiovisual e informática.

- El área de EF también contribuye a la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística*, "ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta" (Real Decreto 1513/2006). "Los juegos grupales y otras actividades habituales de clase, permiten al alumnado un importante intercambio de ideas, de posibilidades de acciones y respuestas ante un

problema planteado por el docente, etc. Por ejemplo, a la hora de crear una coreografía, interpretar un juego dramático, etc" (Cañizares y Carbonero, 2009: 65), sin olvidar que el lenguaje no verbal, elemento fundamental de la EC, potencia las habilidades comunicativas (Rebel, 1995 y Ortiz, 2002).

- Desde el Real Decreto 1513/2006 vienen recogidas todas las aportaciones de nuestra área a la adquisición de las competencias básicas, pero no contempla contribuciones al desarrollo de la competencia matemática. En concordancia con Cañizares y Carbonero (2009) y Díaz, *et al.* (2009) no compartimos dicho olvido, ya que en EF es fundamental el conocimiento y dominio del espacio, líneas, formas, distancias, tiempo..., y en concreto en la EC el espacio (toma de conciencia espacial, figuras coreográficas, niveles espaciales, ...) y el tiempo (tempo, pulso, ritmos...) son algunos de sus elementos fundamentales (Schinca, 1988; Rueda, 2004 y Montávez, 2011).

Se revela que cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias, y a su vez cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencias del trabajo en varias áreas. Pero no obstante, desde la EF, se echa de menos una competencia específica en donde el cuerpo desde la perspectiva holística sea el protagonista. Nuestra área es pionera en el desarrollo e importancia de muchas competencias relacionadas con la gestión social y emocional, además, la LOE le exige gran cantidad de responsabilidades educativas que no son coherentes con la falta de una competencia específica ni con el número de horas para implementarla. Solo nos resta decir, que la EC por su carácter interdisciplinar y su mirada holística es esencial para el desarrollo de las distintas competencias.

3. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA

"(...) soy optimista. Yo mismo he experimentado que una correcta fijación de objetivos y un orden que responda al actual autoconcepto de las personas logra despertar fuerzas increíbles de disponibilidad, capacidad creativa y conciencia de la responsabilidad" (Mohn, 2009: 250).

En el ámbito de la Comunidad Andaluza la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (LEA) establece como retos y objetivos educativos los siguientes: la igualdad y diversidad como base de la cohesión social; la convivencia como condición necesaria, para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado; la formación global para el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo de la sociedad del conocimiento; y la mejora permanente del sistema educativo. La LOE concreta y expone, en el apartado objetivos, que la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h. Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Educación Física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

La EC trabaja de forma explícita el objetivo k como contenido de la EF y el J en la dimensión de la EC a través de procesos creativos. Implícitamente, la EC desarrolla las aptitudes a, b, c, m y n, a través de sus dimensiones: creatividad, comunicación, expresividad y estética; y puede ampliar las capacidades e, f, g, h, j y l mediante propuestas interdisciplinarias (Montávez, 2011).

En relación a la enseñanza de la EF en Primaria tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades (LOE, 2006):

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Apreiciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador. .

Todos estos objetivos se pueden desarrollar desde la EC, están implícitos en sus principios, filosofía e intenciones educativas, pero hemos de destacar el número seis como objetivo clave de la EC. Este subraya las distintas dimensiones de la EC: comunicativa, expresiva, creativa y artística o estética, en relación con otros códigos y lenguajes potenciando las capacidades de expresión y comprensión mediante la comunicación no verbal, el lenguaje corporal, el gesto, etc, a través de propuestas lúdicas y creativas. "Estas capacidades han de desarrollarse en contextos que supongan un enriquecimiento de las posibilidades de comunicación de los alumnos a través de sus propias ideas, sentimientos y experiencias vividas" (Cañizares y Carbonero, 2009: 67).

Además, la EC es un proceso que se dirige hacia la comprensión de la actividad física desde la vivencia corporal mediante propuestas comunicativas, afectivas y re-creativas (objetivo 1); invita a disfrutar de la salud holística personal y la calidad de vida social gracias, entre otras propuestas, a las técnicas corporales (objetivo 2); sugiere potenciar el dominio del cuerpo, el espacio y el tiempo para dotar de calidades de movimiento al alumnado que le permitan responder eficaz, personal y autónomamente a cada escenario educativo o vital (objetivo 3 y 4); propone valorar el proceso más que el resultado, conocer y aceptar los límites

como punto de partida para desarrollar las potencialidades del alumnado (objetivo 5); motiva a crear proyectos colectivos artístico-educativos, ya sean coreográficos, dramáticos,... en donde el respeto y el consenso sean protagonistas, así como la valoración de los trabajos propios y ajenos (objetivo 7); y favorece que el alumnado valore toda manifestación cultural artística propia o ajena cuyo fundamento sea corporal (danza, teatro, circo) y tome una triple actitud ante esta: como participante-artista de la actividad, como creador del proyecto y como espectador o espectadora activa (Montávez, 2011).

4. CONTENIDOS DE LA EXPRESIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA.

"La expresión corporal parte de la educación física en muchos casos con carácter marginal" (Pujade-Renaud, 1975; Vásquez, 1989; During, 1998), no se sabe si por el poco consenso que existe en su conceptualización, por la gran cantidad de influencias diversas que arrastra, o por el choque ideológico que supone en relación a las concepciones más tradicionales de nuestra área, vinculadas con el acondicionamiento físico y el rendimiento deportivo. Lo cierto es que este hecho pone en tela de juicio qué se debe enseñar sobre Expresión Corporal" (Learreta, Sierra y Ruano, 2005: 17).

El Real Decreto 1513/2006, en relación a las enseñanzas mínimas de Educación Primaria, estructura el área de EF en cinco bloques de contenidos: 1. el Cuerpo Imagen y Percepción, 2. Habilidades Motrices, 3. Actividades Físicas Artístico-expresivas, 4. Actividad Física y Salud (además de transversal) y 5. Juegos y Actividades Deportivas. Desde la EC se pueden trabajar todos los bloques de contenidos de forma intradisciplinar.

En la Orden ECI/2211/2007, de la actual LOE, se define al bloque que nos ocupa de la siguiente manera:

Bloque 3. Actividades Físicas Artístico-Expresivas, se hallan incorporados los contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento. La comunicación a través del lenguaje corporal se ha tenido también en cuenta en este bloque.

Según el Real Decreto 1513/2006, el desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad, se aborda prioritariamente en los tres primeros bloques, los bloques tercero y quinto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores tienen gran afinidad con los bloques cuarto y quinto, respectivamente. En esto último no estamos de acuerdo, dado que las técnicas corporales saludables forman parte de los contenidos de la EC al igual que opinan Montávez (2005), Delgado, Tercedor y Tercedor (2008) y Ruano (2009) y el ámbito de los valores humanos está implícito en el origen y la filosofía de la EC (Stokoe, 1990, Montávez, 2001a y Montesinos, 2004).

El bloque de Actividades Físicas Artísticas-Expresivas pretende estructurar los conocimientos seleccionados para esta etapa educativa, en el ámbito de la EC, atendiendo a estos de forma integrada, conceptual, procedimental y actitudinalmente. Los contenidos procedimentales permitirán al alumnado sentirse competente en el plano motriz, los actitudinales les servirán para afrontar

éticamente las complejas situaciones que envuelven la actividad física, así como las relativas a la cultura corporal y, por último, la adquisición de conceptos facilitará la comprensión de la realidad corporal y del entorno físico y social.

Pasamos a exponer la secuenciación de contenidos por ciclos de las Actividades Físicas Artísticas-Expresivas según la orden vigente de 2007 (ORDEN ECI/2211/2007), que amplía los contenidos en los distintos ciclos del Real Decreto 1513/2006 (figura 1).

CONTENIDOS LOE

Bloque 3. Actividades Físicas Artísticas-Expresivas (AFAE)

PRIMER CICLO

- Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo relacionadas con el tono muscular, la mímica facial, los gestos y los ademanes.
- Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo y la intensidad.
- Realización de acciones corporales improvisadas en respuesta a estímulos visuales, auditivos y táctiles.
- Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas.
- Práctica de bailes y danzas populares de ejecución simple.
- Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición.
- Observación y comprensión de mensajes corporales sencillos.
- Imitación de personajes, objetos y situaciones.
- Exploración de posibilidades expresivas con ritmos, objetos y materiales.
- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal.
- Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse.

SEGUNDO CICLO

- El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.
- Utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo relacionadas con la actitud, el tono muscular; la mímica facial, los gestos y los ademanes.
- Aplicación de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo o la intensidad en situaciones cotidianas.
- Adecuación del movimiento a estructuras espaciotemporales variadas.
- Ejecución de bailes y coreografías simples. Práctica de bailes populares y procedentes de otras culturas, especialmente de las presentes en el entorno.
- Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Comprensión de mensajes corporales expresados por sus iguales.
- Recreación de personajes reales y ficticios. Escenificación de una situación sencilla.
- Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.

TERCER CICLO

- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- Experimentación con algunas técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.
- Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales en bailes y danzas sencillos.
- Identificación y práctica de bailes populares y procedentes de otras culturas, especialmente de las presentes en el entorno.
- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Comprensión de mensajes corporales y de representaciones realizados de manera individual o colectiva.
- Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.
- Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.
- Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.

Figura 1: Secuenciación de contenidos por ciclos de las AFAE. ORDEN ECI/2211/2007

Según Rebollo y Castillo (2010), podemos evidenciar cómo en los tres ciclos se hace referencia al desarrollo de los siguientes contenidos:

- Posibilidades expresivas a través del cuerpo, el movimiento y los objetos.
- Adaptación del movimiento a estructuras rítmicas, simples en el primer ciclo, y ligadas a bailes y coreografías en los dos ciclos restantes.
- Imitación y representación de personajes a través del lenguaje corporal
- Exteriorización de sentimientos y emociones a través del cuerpo.
- Participación en actividades expresivas y comunicativas.
- Respeto a las formas de expresarse de los demás.
- Disfrute a través de la expresión y la comunicación del propio cuerpo.

Tras la exposición de los objetivos y contenidos nos asaltan una serie de preguntas: ¿Cómo llevar a cabo la responsabilidad de preparar al alumnado holísticamente sin dedicarle una competencia explícita al ámbito motriz, cuando el cuerpo es lo único que nos acompaña a lo largo de toda nuestra vida?, ¿cómo implementar una enseñanza de calidad en EF en general y en EC en particular con la reducción de horario impuesta por la LOE?... , más aún cuando no tenemos un cuerpo, somos un cuerpo. "Él es nuestra única realidad aprehensible. No se opone a la inteligencia, a los sentimientos, al alma. Los incluye y alberga. Por ello, tomar conciencia del propio cuerpo significa abrirse el acceso a la totalidad del ser" (Bertherat y Bernstein, 1990: 13).

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA: EXPRESIÓN CORPORAL.

"Más libertad y fluidez de la educación, más hincapié como placer, más espacio para el juego desestructurado, menos obsesión por el aprovechamiento máximo del tiempo, menos presión para que los pequeños imiten las costumbres de los adultos" (Honoré, 2008: 258)

Según la LOE (2006), la EF crea un contexto educativo privilegiado para el desarrollo de actitudes favorables a la convivencia social y a los estilos de vida saludables. Por ello, las experiencias en torno a la motricidad y los aprendizajes cooperativos son básicos. En consecuencia, la EF ha de ir principalmente encaminada a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y a la competencia social y ciudadana a través de la actividad física. La percepción del propio cuerpo, del movimiento, la interacción con el entorno físico y la valoración de la actividad física como elementos indispensables para preservar la salud, así como la adquisición de habilidades sociales, deben basarse en la vivencia y experiencia de situaciones educativas que den respuesta a las motivaciones y necesidades del alumnado. Asimismo, no podemos olvidar dar a conocer el amplio abanico de posibilidades lúdicas y saludables que nos ofrece la actividad física para propiciar que se utilice como recurso para organizar el tiempo de ocio, se pretende que el alumnado pueda disfrutar e identificar aquellas que más se adaptan a sus preferencias, sin que se produzcan discriminaciones.

En el primer ciclo se pondrá más énfasis en la libre experimentación y en el descubrimiento guiado. En los dos ciclos siguientes en EC las propuestas van ampliándose, sin abandonar los estilos no directivos, hacia la mejora de la competencia motriz y la eficacia del gesto a través de la resolución de retos y problemas complejos donde tendrán gran presencia las actividades expresivas (Montávez, 2011). Además de lo expuesto, la EC ha de ir orientada al logro de la competencia cultural y artística para el desarrollo de la sensibilidad, la estética y la creatividad mediante actividades corporales artísticas-educativas, procesos creativos y proyectos colectivos (Pérez-Roux, 2008; Sánchez, 2008 y Montávez 2001b), así como para el disfrute personal y grupal desde la vivencia con el fin de potenciar una actitud sin prejuicios de género ante éstas.

En cuanto a la estructura de la sesión en EF tendrá una primera fase de implicación y animación (calentamiento expresivo), una segunda fase de mayor duración dedicada a los objetivos fundamentales de la sesión, en la que se inserten agrupaciones cooperativas donde se pueda exigir la máxima intensidad física (espacio de creación) y una tercera fase para volver a la calma que puede y debe adoptar formas muy variadas pero que debe incluir también de manera intencionada y periódica aspectos relacionados con la recuperación y el bienestar personal (relajación holística). En EC hay una cuarta fase (reflexión compartida) dedicada a la comunicación y la reflexión, compartir ideas, sensaciones sentimientos, opiniones y valoraciones en torno a lo vivenciado (Montávez y Zea, 1998). Es decir, aunque toda actividad física comporta un requerimiento intelectual, resulta oportuno verbalizar para volver a construir la acción de manera más eficaz y elaborada para mejorar nuevos aprendizajes y aprender a aprender, generándose procesos autónomos.

Además de las reflexiones de carácter procedimental, los espacios comunicativos deben tratar temas de actualidad relacionados con la salud, la imagen corporal... dada la presencia de la EF en nuestra sociedad, por lo que es necesario que el alumnado adquiera recursos para comprender, desde la crítica, la complejidad de esta. En estos debates se han de respetar las normas de escucha, la elección del momento adecuado para intervenir, el uso correcto del lenguaje y la argumentación clara de las ideas, contribuyendo así a la adquisición de competencias del tratamiento de la información y de la comunicación lingüística, así como el lenguaje no verbal. Todo ello se trabaja en EC mediante el uso de temáticas como base para los procesos y proyectos artísticos-educativos (Montávez y Zea, 2004 y Learreta, Ruano y Sierra, 2006).

La EF tiene un enorme potencial para la adquisición de contenidos actitudinales relacionados con las habilidades sociales (Fraile, 1995; Manzano, *et. al*, 2003; Montávez, 2004 y Sáenz-López, *et. al*, 2004). En la práctica de las actividades de expresión corporal se suceden múltiples situaciones en las que se ponen en evidencia todo tipo de actitudes y valores a través de juegos de afirmación, cooperativos y de resolución de conflictos (Montesinos, 2004; Learreta, Ruano y Sierra, 2006 y Montávez y Zea, 2009). Aquí la tarea docente irá encaminada a observar y detectar actitudes, individuales y colectivas, y dinamizar y gestionar los momentos de reflexión, de diálogo y de consenso que se deriven de ellas.

Por otra parte, para asegurar una buena enseñanza, se han de tomar decisiones curriculares y organizativas en función de la diversidad del alumnado, de manera que la programación se acomode a la realidad del grupo y las sesiones sean flexibles para atender las necesidades individuales. Las propuestas abiertas son las más adecuadas en EC ya que producen respuestas múltiples, divergentes y personales (Sierra, 2000 y Montávez y Zea, 2004), así como los estilos creativos los más idóneos (Delgado, 1991), ya que la tarea docente requiere una reformulación constante de las actividades físicas para el aprovechamiento de los contenidos, la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje y la consecución de los objetivos.

Por último, el trabajo en grupo es fundamental en el planteamiento metodológico. Formar parte de un equipo exige compartir unos propósitos, tener confianza en otras personas, apoyarlas y ser capaz de aceptar su apoyo, y supone el desarrollo de un conjunto de actitudes y valores indispensables en cualquier tipo de actividad humana. Para ello, en EC disfrutamos de los procesos creativos colectivos y los proyectos cooperativos artístico-educativos (Montávez, 2001b; Pérez-Roux, 2008 y Sánchez, 2008).

6. EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA

“La evaluación que persigue propósitos de desarrollo personal, profesional o social tendrá una orientación más formativa, siendo ella misma parte del proyecto de cambio. En este caso, la audiencia será en primer lugar la de aquellos implicados en la ejecución del programa y comprometidos con el cambio. El objetivo principal de ésta será mejorar la práctica más que satisfacer demandas externas de información” (Salinas, 2002: 114)

La evaluación del sistema educativo es un elemento primordial para la mejora de la educación (LOE, 2006). La importancia concedida a esta se pone de manifiesto en el tratamiento de los distintos ámbitos en que debe aplicarse, que abarcan los procesos de aprendizaje del alumnado, la actividad del profesorado, los procesos educativos, la función directiva, el funcionamiento de los centros docentes, la inspección y las propias Administraciones educativas.

La evaluación en EF, y en consecuencia en EC, debe constituir un proceso continuado que permita adaptar el currículo y la intervención educativa a las necesidades reales del alumnado. En la actualidad se sugiere utilizar un tipo de evaluación cualitativa que permita comprender mejor el proceso de aprendizaje al poner el énfasis en aspectos como la descripción y análisis de movimientos, posturas y gestos y la reflexión y la valoración conjunta de las actitudes del alumnado implicado.

La evaluación debe de estar referida a los diferentes elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y, particularmente, a los objetivos y contenidos de la EC en EF, así como a la contribución de esta área a las competencias básicas. Para ello, deberán tenerse en cuenta los criterios de evaluación que ofrece el currículo oficial. Además, cada centro deberá adecuar y completar dichos criterios en función de su contexto.

Así mismo, la EC al igual que el resto de los contenidos de la EF generará aprendizajes que es necesario evaluar, identificando y valorando los procedimientos, las actitudes y los conceptos que se consideren más significativos. La evaluación formativa y dialogada ayudará a obtener información sobre las sucesivas adquisiciones del alumnado, debe entenderse como dinámica e interactiva basada en aspectos comunicativos que ayudan a alumnado y profesorado a tener una idea clara de su situación en el proceso educativo. Esta evaluación formativa debe incorporar un diagnóstico inicial, ya que se progresa con mucha más facilidad desde un buen conocimiento del propio nivel.

Basándonos en el Real Decreto 1513/2006, expondremos los criterios de evaluación para la Educación Primaria, relacionados directamente con las actividades Físicas Artísticas-Expresivas, en los distintos ciclos.

Criterios de evaluación, 1º ciclo:

- *Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias, mostrando una actitud de aceptación hacia compañeros y compañeras.* La implicación del alumnado en su grupo es importante en la producción de pequeñas secuencias expresivas. Con este criterio se valorará la aportación personal a la dinámica del grupo, si el alumnado se relaciona adecuadamente y si utiliza la expresión como instrumento de relación. Así mismo, se pretende valorar la predisposición al diálogo y la responsabilidad en la organización y la preparación de las propuestas creativas. En la puesta en escena, se observará la producción de gestos significativos y también la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental.

- *Reproducir una estructura rítmica simple, corporalmente o con materiales de percusión.* Se trata de comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de reproducir una estructura rítmica sencilla. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (desplazamientos, saltos, palmas, golpes, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión.
- *Conocer y realizar alguna de las danzas y bailes sencillos y representativos de la cultura popular.* Este criterio pretende evaluar si el alumnado conoce algunas danzas y bailes populares sencillos y diferenciar las partes de una danza según los cambios de ritmos, dando la respuesta motriz adecuada a cada una de ellas.

Criterios de evaluación, 2º ciclo

- *Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o bien combinado acciones motrices con materiales que permitan la percusión.* Con este criterio se quiere evaluar si los niños y niñas son capaces de inventar y reproducir una estructura rítmica sencilla, bien por la combinación de elementos de estructuras que ya conoce, bien por la aportación de elementos nuevos. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (desplazamientos, saltos, palmas, golpes, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión utilizados en las acciones motrices.
- *Conocer y realizar danzas y bailes representativos de la cultura popular.* Este criterio pretende evaluar si el alumnado maneja un repertorio básico de danzas y bailes populares y su capacidad para discriminar partes de la danza en función de sus ritmos y dar la respuesta motriz adecuada a cada una de ellas. Se evaluará también la coordinación de movimientos con la pareja de baile.
- *Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y la representación de algún personaje y de alguna historia, reales o imaginarios.* La implicación del alumnado en su grupo es importante en la producción de pequeñas secuencias expresivas. Con este criterio se valorará la predisposición al diálogo y la responsabilidad en la organización y la preparación de la propuesta creativa. En la puesta en escena, se observará la producción de gestos significativos y también la capacidad para prestar atención en la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción, respetando el hilo argumental.

Criterios de evaluación, 3º ciclo

- *Identificar y llevar a cabo un repertorio básico de danzas y bailes representativos de distintas culturas.* Este criterio pretende evaluar si el alumnado conoce un repertorio de danzas y bailes de diversas culturas. Para ello se tendrá en cuenta la concordancia de la música con el gesto y el movimiento que le corresponda a cada una de ellas. Se evaluará también la coordinación de movimientos tanto con la pareja de baile como con el conjunto de participantes.

- *Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.* Este criterio pretende valorar la capacidad para trabajar en grupo, compartiendo objetivos, en la elaboración de un pequeño espectáculo. Por otra parte, se observará la capacidad individual y colectiva para comunicar de forma comprensible sensaciones, mensajes, etc., a partir del gesto y el movimiento, y siendo capaz de transmitir los elementos expresivos con suficiente serenidad, desinhibición y estilo propio.

Como hemos podido observar, la EC es un contenido excelente para el desarrollo de las distintas competencias demandadas en Educación Primaria. Pero la consecución y valoración de las mismas requiere de tiempo, el horario actual de EF es insuficiente, y formación por parte del profesorado de EF en el ámbito de las Actividades Físicas Expresivas Artísticas.

7. LOE. ¿TRADICIONES RENOVADAS?

"Las razones respecto al posible rechazo detectado en el alumnado masculino, afloran en las conversaciones y giran en torno a que la cultura motriz imperante va por otros derroteros ajenos a la Expresión Corporal, y por tanto estos contenidos en un primer momento, suponen un choque para ellos porque no responde al modelo de Educación Física que han construido" (Learreta, Ruano y Sierra, 2006: 25)

A pesar de todo lo que se ha avanzado en el ámbito de la EC aún persiste entre el alumnado y el profesorado de EF una concepción de esta disciplina como contenido de segundo orden, por desconocimiento, falta de formación, prejuicios de género, etc, (Montávez, 2011).

En el horario escolar correspondiente a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas para la Educación Primaria se observa que la EF sigue estando infravalorada. Esta disminución del horario repercute a la hora de impartir los distintos contenidos de la EF reduciendo o eliminando los de menor preparación o en función de los gustos de profesorado (Hernández, 1996 y Álvarez y Muñoa, 2003), esto repercute negativamente en la EC.

Además, a pesar de ser la EF un contenido específico lo dan en su mayoría generalistas (Montávez, 2008 y 2011) y con la actual ley los maestros y maestras tendrán competencia en todas las áreas de este nivel (LOE, 2006). Después de asentar este principio general sobre la competencia del profesorado, la LOE reserva la enseñanza de la Música, la EF y los Idiomas Extranjeros, previa consulta a las comunidades autónomas, a los maestros y maestras especialistas. Pero la LOE es poco precisa en esta cuestión ya que en el artículo 93.2 dice que estas asignaturas "serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente".

En conclusión, hasta la Ley del 70 no apareció el término de EC en la enseñanza. Este entró de puntillas a través del contenido de Expresión Dinámica. Pero en la década de los 70 la EC no encontró un marco socioeducativo idóneo para el desarrollo e implantación en las escuelas (Coterón, 2008). En los noventa

con la LOGSE la EC se incorpora como contenido dentro de la EF, se visibiliza y dota de importancia; pero no será hasta el 2000 cuando aterrice en la realidad docente y comience a tener cierto estatus dentro del currículum de la EF. Su consolidación definitiva será con la LOE en 2006, teóricamente hablando. Todo ello, gracias al incremento de la publicación de libros de EC, encuentros, congresos, tesis..., dejando de ser algo alternativo en el ámbito de la EF. Solo nos resta decir que la EC es la tendencia más innovadora dentro del mundo de la EF, pone el acento en la significación del cuerpo y en su poder comunicativo, creativo, expresivo y estético y está comenzando a gozar de cierto reconocimiento.

8. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Álvarez, M.J. y Muñoz, J. (2003). El profesorado novel en E.C y su planteamiento práctico del bloque de contenidos de ritmo y expresión. Estudio de un caso de un profesor de secundaria. En G. Sánchez et al., (Coords.), *Expresión, creatividad y movimiento: I Congreso Internacional de expresión corporal y educación* (pp. 339-344). Salamanca: Amarú.

Arteaga, M., Viciano, V. y Conde, J. (1997). *Desarrollo de la expresividad corporal. Tratamiento globalizador de los contenidos de representación*. Barcelona: INDE.

Bertherat, T. y Bernstein, C. (1990). *El cuerpo tiene sus razones. Autocura y antigimnasia*. Barcelona: Paidós.

Blández, J. (2000). *Programación de actividades didácticas según ambientes de aprendizaje*. Barcelona: INDE.

Cañizares, J.M. y Carbonero, C. (2009). *Currículum de Educación Física en Primaria. Aclaraciones terminológicas al R.D. 1513/2006*. Sevilla: Wanceulen.

Carvajal, J. (2003). Cuerpo, espacio y movimiento. En G. Sánchez et al., (Coords.), *Expresión, creatividad y movimiento: I Congreso Internacional de expresión corporal y educación* (pp. 101-118). Salamanca: Amarú.

Castañer, M. y Camerino, O. (1992). *Unidades didácticas para primaria I: Bailando en la escuela, el cuerpo expresivo, material alternativo y percepción*. Barcelona: INDE.

Coterón, J. (2008). La Expresión Corporal en la Ley General de Educación de 1970. El nacimiento de una nueva disciplina. En G. Sánchez et al., (Coords.), *Expresión Corporal Investigación y Acción Pedagógica* (pp. 165-173). Salamanca: Amarú.

Coterón, J. et al., (2008). Los cuatro ejes de la dimensión expresiva del movimiento. En G. Sánchez et al., (Coords.), *Expresión Corporal Investigación y Acción Pedagógica* (pp. 145-155). Salamanca: Amarú.

Cuellar, M.J. (2008). Fundamentos metodológicos para la Expresión y Comunicación Corporal. En M. J. Cuellar y M.C. Francos, (Coords.), *Expresión y Comunicación Corporal para la Educación, Recreación y Calidad de Vida* (pp. 31-47). Sevilla: Wanceulen.

Delgado, M. A. (1991). *Los Estilos de Enseñanza en la Educación Física- propuestas para una reforma de la enseñanza*. Granada: ICE. Universidad de Granada.

- Delgado, M., Tercedor, P y Tercedor, P. (2008). Calidad de vida y desarrollo del conocimiento personal a través de la expresión y comunicación corporal. En M. J. Cuellar y M.C. Francos (Coords.), *Expresión y comunicación corporal para la educación, recreación y calidad de vida* (pp.195-122). Sevilla: Wanceulen.
- Díaz, J. et al. (2009). El desarrollo de la competencia matemática a través de la Educación Física: del currículum al aula. *Revista digital Efdeportes.com*, 13(129). Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd129/el-desarrollo-de-la-competencia-matematica-a-traves-de-la-educacion-fisica.htm>
- Fernández, E. (Coord.) (2002). *Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria*. Madrid: Síntesis.
- Fraile, A. (1995). *El maestro de educación física y su cambio profesional*. Salamanca: Amarú.
- García, H.M. (1997). *La danza en la escuela*. Barcelona: INDE.
- Hernández, J.L. (1996). La construcción histórica y social de la Educación Física: el currículo de la LOGSE, ¿una nueva definición de la Educación Física Escolar?. *Revista de Educación*, 311, 51-76.
- Honoré, C. (2008). *Elogio de la lentitud*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Laferrière, G. (1997). *La pedagogía puesta en escena*. Ciudad Real: Ñaque.
- Larráz, A. (2003). La Expresión Corporal en la escuela primaria. experiencia desde la Educación Física. En G. Sánchez et al., (Coords.), *Expresión, creatividad y movimiento: I Congreso Internacional de expresión corporal y educación* (pp. 191-196). Salamanca: Amarú.
- Learreta, B. (2004). *Los contenidos de la Expresión Corporal en el Área de Educación Física en enseñanza primaria*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Learreta, B.; Ruano, K. y Sierra, M.A. (2006). *Didáctica de la Expresión Corporal. Talleres monográficos*. Barcelona: INDE.
- Learreta, B.; Sierra, M.A. y Ruano, K. (2005). *Los contenidos de Expresión Corporal*. Barcelona: INDE.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. (Boletín Oficial del Estado nº 187, de 6 de agosto de 1970).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA). (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 252, de 26 de diciembre de 2007).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). (Boletín Oficial del Estado nº 238, del 4 de octubre de 1990).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (Boletín Oficial del Estado nº. 106 de 4 de mayo de 2006).
- Manzano, J.I. et al. (2003). *Currículo, deporte y actividad física en el ámbito escolar. La visión del profesorado de Educación Física en Andalucía*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Mateu, M. (2008a). Danzas del mundo. La expresión y comunicación corporal como práctica para la recreación. En M.J. Cuellar y M.C. Francos (Coords.), *Expresión y comunicación corporal para la educación, recreación y calidad de vida* (pp.129-139). Sevilla: Wanceulen.

Mateu, M. (2008b). Bailes populares del mundo. En M.J. Cuellar y M.C. Francos (Coords.), *Expresión y comunicación corporal para la educación, recreación y calidad de vida* (pp.247-262). Sevilla: Wanceulen.

Mohn, R (2009). *El triunfo del factor humano*. Barcelona: Círculo de lectores.

Molero, P. (2008). La cámara en danza. En G. Sánchez et al. (Coord.), *El movimiento expresivo. II Congreso internacional de Expresión Corporal y educación* (pp. 127-136). Salamanca: Amarú.

Montávez, M. (2001a). Los Valores Humanos a través de la Expresión Corporal. En V. Mazón et al. (Coords.), *Reflexiones y perspectivas de la enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar en el nuevo milenio* (pp.180-200). Santander: A.D.E.F. Cantabria.

Montávez, M. (2001.b). La Expresión Corporal y la Creatividad. Un camino hacia la persona. *Tándem*, 3, 50-66.

Montávez, M. (2004). Las tres <E> de la Expresión Corporal: Entretenimiento, Entrenamiento y Educación ¿Qué estamos haciendo?. En E. Castillo y M. Díaz (Coord.), *Expresión Corporal en Primaria* (pp. 31-46). Huelva: Universidad de Huelva.

Montávez, M. (2005). La Danza como actividad físico-artística saludable. En M. Guillén (Coord.), *El Ejercicio Físico como alternativa terapéutica para la salud* (pp. 271-292). Sevilla: Wanceulen.

Montávez, M. (2008). Expresión Corporal. Un camino hacia la excelencia. En G. Sánchez et al. (Coords.), *El movimiento expresivo. II Congreso internacional de Expresión Corporal y Educación* (pp. 73-104). Salamanca: A marú.

Montávez, M. (2011). La Expresión Corporal en la realidad educativa. descripción y análisis de su enseñanza como punto de referencia para la mejora de la calidad docente en los centros públicos de Educación Primaria de la ciudad de Córdoba. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba. Córdoba. <http://hdl.handle.net/10396/6310>.

Montávez, M. y Ortiz, J.M. (2008). La Educación Física en danza. Espectáculo-Valoración. En G. Sánchez et al. (Coords.), *El movimiento expresivo. II Congreso internacional de Expresión Corporal y Educación* (pp. 509-518). Salamanca: A marú.

Montávez, M. y Zea, M.J. (1998). *Expresión Corporal. Propuestas para la acción*. Málaga: Re-Crea.

Montávez, M. y Zea, M.J. (2004). *Recreación Expresiva. Vol I y II*. Málaga: Re-Crea.

Montávez, M. y Zea, M.J. (2009). *Jugando con arte. Re-Creación Expresiva*. En E. Montes (Coord.), *Dinámicas y estrategias de re-creación. Más allá de la actividad físico-deportiva* (pp. 143-178). Barcelona: Graó.

Montesinos, D. (2004). *La Expresión Corporal. Su enseñanza por el método natural evolutivo*. Barcelona: INDE.

Moreno, L., Tamayo, J.A. y Vázquez, R.A. (2004). Nuevas tecnologías aplicadas en la programación de actividades en Educación Física: Expresión Corporal. En E. Castillo y M. Díaz (Coords.), *Expresión Corporal en Primaria* (pp. 139-152). Huelva: Universidad de Huelva.

Orden ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria. (Boletín Oficial del Estado nº 173, de 20 de julio de 2007).

Ortiz, M.M. (2002). *Expresión Corporal una propuesta didáctica para el profesorado de EF*. Granada: Grupo editorial universitario.

Pelegrín, A. (2003). Expresión Corporal e interrelación de lenguajes. Poesía en movimiento. En G. Sánchez et. al., (Coords.), *Expresión, creatividad y movimiento: I Congreso Internacional de expresión corporal y educación* (pp. 48-66). Salamanca: Amarú.

Pérez, A. (2007). *La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas. Cuadernos de Educación de Cantabria (1)*. Cantabria: Consejería de Educación de Cantabria.

Pérez-Roux, T. (2008). Recherches en didactique de l'éducation physique. L'exemple de la danse en France. En M. Guillén y L. Ariza (Coords.), *Educación Física y Ciencias afines* (pp. 381-398). Córdoba: Universidad de Córdoba.

Perrenoud, P. (2001). *Porquê construir competências a partir da escola? Desenvolvimento da autonomia e luta contra as desigualdades*. Oporto: ASA.

Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria. (Boletín Oficial del Estado nº 293, de 8 de diciembre de 2006).

Rebel, G. (1995). *El lenguaje corporal. Lo que decimos a través de nuestras actitudes, gestos y posturas*. Madrid: Edaf.

Rebollo, J.A. y Castillo, E. (2010). La Expresión Corporal como materia curricular del área de Educación Física para primaria. *Revista digital Efdeportes.com*, 15 (146). Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd146/la-expresion-corporal-como-materia-de-educacion-fisica.htm>

Rodríguez, V. (2008). El mejoramiento de la salud a través de la expresión corporal: un enfoque holístico. *Reflexiones*, 87 (1), 127-137.

Ruano, K. (2009). Perspectiva cronológica en la intervención de la expresión corporal sobre la dimensión emocional. En K. Ruano y G. Sánchez (Coords.), *Expresión Corporal y educación* (pp. 107-148). Sevilla: Wanceulen.

Rueda, B. (2004). La Expresión Corporal en el desarrollo del área de educación física. En E. Castillo y M. Díaz (Coords.), *Expresión Corporal en primaria* (pp. 11-29). Huelva: Universidad de Huelva

Sáenz-López et al. (2004). La Expresión Corporal como contenido de Educación Física. Una visión del profesorado de Andalucía. En E. Castillo y M. Díaz (Coord.), *Expresión Corporal en Primaria* (pp. 115-126). Huelva: Universidad de Huelva.

Salinas, D. (2002). *¡Mañana examen!: la evaluación: entre la teoría y la realidad*. Barcelona: Graó.

Sánchez, G. (2008). El método de proyectos en las clases de expresión corporal. En M. Guillén y L. Ariza (Coords.), *Educación Física y ciencias afines* (pp. 457-467). Córdoba: Universidad de Córdoba.

Schinca, M. (1988). *Expresión Corporal. Bases para una programación teórico-práctica*. Madrid: Escuela Española.

Sierra, M.A. (2000). *La Expresión Corporal desde la perspectiva del alumnado de Educación Física*. (Tesis doctoral). UNED, Madrid.

Stokoe, P. (1990). *Expresión Corporal. Arte, Salud y Educación*. Argentina: Humanitas.

Vázquez, B. (1989). *La Educación Física en la Educación Básica*. Madrid: Gymnos.

Villada, P. (2006). *La expresión corporal en la formación inicial del profesorado. Estudio y análisis de los curriculares de las universidades españolas*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo.

Zamora, A. (1995). *Danzas del mundo*. Madrid: CCS

Zimmermann, S. (1983). *El laboratorio de danza y movimiento creativo*. Buenos Aires: Humanitas.

Fecha de recepción: 1/2/2012
Fecha de aceptación: 6/2/2012